

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 30 ENE 2025

**VISTO** el Decreto Provincial N° 0280/25, notificado el día 30 de Enero de 2025, a las 14:12 horas, mediante Nota N° 11 Letra: GOB; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante el mismo se comunica el traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del Sr. Gobernador de la Provincia, Prof. Gustavo MELELLA, a partir del día 29 de Enero de 2025.

Que en tal sentido, quien suscribe, queda en Ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial, a partir de la fecha y hora indicada en el visto.

Que por lo anteriormente expuesto, corresponde dejar a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia al Legislador Federico GREVE, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 1, a partir del día 30 de Enero de 2025, en horas de la tarde.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

**POR ELLO:**

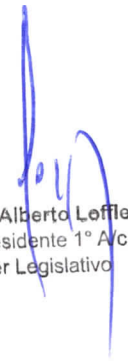
**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** INFORMAR que a partir del día 30 de Enero del corriente año, a las 14:12 horas, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, el Sr. Legislador Federico GREVE, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 1°; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 019/25**

  
Sebastian Alberto Loffler  
Vicepresidente 1° A/c  
Poder Legislativo